

**INHIBIDORES DE SEÑAL**

Guardia Nacional pide 94 mdp para antidrones

ALFREDO FUENTES

La corporación busca alertar de vehículos aéreos no tripulados en tiempo real y prevenir ataques

La Guardia Nacional solicitó 94 millones de pesos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para adquirir equipos de detección de vehículos aéreos no tripulados, particularmente antidrones o inhibidores de señal, con el fin de prevenir ataques del crimen organizado.

El objetivo es alertar en tiempo real sobre la presencia de estos artefactos, así como aumentar la prevención de delitos relacionados con el narcotráfico, indicó en un proyecto registrado ante la cartera de inversión.

Además, "se dará atención a las solicitudes de las coordinaciones estatales (de seguridad) con equipos actualizados", detalla el documento.

Esta sería la segunda compra de drones o inhibidores de la Guardia Nacional durante el presente año, si obtiene los recursos.

En septiembre pasado, el cuerpo de seguridad a cargo de David Córdova Campos licitó un contrato para adquirir 40 vehículos aéreos no tripulados (drones) a la empresa Cloud Enterprise Services, por un monto de 102 millones de pesos, con lo cual sumarían casi 200 millones de pesos destinados a este fin.

La reciente solicitud de la Guardia Nacional —testada prácticamente en su totalidad, al ser considerada un proyecto de seguridad nacional— prevé la compra de siete equipos antidrones y otros siete "vehículos" sin especificar de qué tipo.

Se prevé que este equipo tenga una duración de al menos tres años, hasta diciembre de 2026, para lo cual se estima destinar 13 millones 466 mil pesos para su mantenimiento y operación.

El proyecto se presentó luego de que el secretario de la Defensa Nacional Luis Crescencio Sandoval reconoció el uso y aumento de drones con explosivos por parte del crimen organizado.

De acuerdo con datos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), expuestos por Sandoval en la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 22 de agosto, las agresiones de este tipo incrementaron 108 por ciento entre 2021 y 2022, al pasar de 107 a 223 ataques registrados, respectivamente.

Para este año y con corte a esa fecha, la cifra ascendía a 260. Uno de los ataques con drones ocurrido en agosto pasado, dejó al menos una persona muerta en el poblado de Nuevo Caracol, Guerrero; dos semanas después ocurrió otro en La Ruana, Michoacán, donde presuntos integrantes de Los Viagras atacaron a autodefensas, aunque no se reportaron fallecidos.

El 3 de octubre, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó reformas para castigar el uso de drones con explosivos, así como por causar terror con estos aparatos, con hasta 53 años de cárcel, las cuales están en espera de ser discutidas por el Pleno. La iniciativa fue enviada por el presidente López Obrador.

De acuerdo con David Saucedo, especialista en seguridad, el uso de estos artefactos por parte de la delincuencia organizada tiene ventajas operativas para los delincuentes: evitan riesgos, son de bajo costo y fáciles de acondicionar para portar explosivos.

"Otra ventaja que tiene un dron es que como suele estar cargado con explosivos, al momento de estallar, por el calor, se bo-



rra cualquier huella, cualquier registro, incluso el número de serie del aparato. El hecho de que tenga un artefacto explosivo dificulta que se pueda dar un seguimiento de investigación para poder dar con el presunto responsable de la elaboración del mismo y de la modificación para convertirlo en un arma”, agregó en entrevista con **El Sol de México**.

También consideró positivo que corporaciones como la Guardia Nacional y la

Sedena adquieran inhibidores de señal que logren interferir el vuelo de los drones empleados por el crimen organizado.

“Un inhibidor de señal es un dispositivo que tiene la forma de un rifle, con una mira telescópica que se tiene que dirigir hacia el dron y apuntando al dron es como se hace el disparo de la onda de radio que bloquea las señales (que recibe el dron) y provoca que se precipite a tierra”, explicó.

Según la Sedena, los drones han sido

utilizados en su mayoría por el Cártel Jalisco Nueva Generación, Cárteles Unidos y el Cártel Santa Rosa de Lima.

SALDO

AL MENOS 65 uniformados han resultado lesionados por el uso de drones con explosivos: 24 militares, 10 de la GN y 31 policías

CORTESÍA: X (@GN_MEXICO)



La Guardia Nacional presumió sus drones durante el Desfile Cívico Militar de este año